

Expediente nº: 3004/2018

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso (Personal Laboral Temporal)

Fecha de iniciación: 27 de agosto de 2018

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso en régimen de personal laboral temporal, de la plaza de Coordinador de Deportes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

— D. Jesús María González Agredeño

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en la dirección <http://villarejodesalvanes.sedelectronica.es/info.0>, en el Tablón de Anuncios municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE